



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-18-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "BOMBAS DE INFUSIÓN" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026.**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las **13:00** horas del **30 de enero del 2026**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en **Boulevard Luis Donald Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo**; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, así como lo previsto en el numeral 3.10, de la *Convocatoria*.

El acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe López Campos, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el *Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social*.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Maldonado Rodríguez**, representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuya firma aparece al final de la presente acta, quien mediante oficio manifiesta lo siguiente:

*"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.*

*En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señala que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 de la LAASSP y 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."*

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*.

De conformidad con el artículo 35 antepenúltimo párrafo *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

FO-CON-13

1/9



2026

ano de  
Margarita



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-18-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "BOMBAS DE INFUSIÓN" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026.**

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 49 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a lo establecido en el numeral 5 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de la proposición técnica y económica dando el siguiente resultado:

**PROPUESTAS PRESENTADAS**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	IMPORTE TOTAL SIN IVA
ÚNICA	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "BOMBAS DE INFUSIÓN" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026	BAXTER HEALTHCARE MEXICO S DE RL DE CV	\$7,161,525.53

**PRIMERO:** A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 47 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 99 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.2. "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA" de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, remitida mediante memorándum de referencia 139001260100/JSPM/087/2026, con fecha de recepción de 29 de enero de 2026, mismo que se Adjunta como Anexo No. 1 (UNO), la cual es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

**RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

A) De conformidad con el artículo 49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la proposición que resulta **SOLVENTE** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica para cada caso en el Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica" emitido bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, es la siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
ÚNICA	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "BOMBAS DE INFUSIÓN" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026	BAXTER HEALTHCARE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	SOLVENTE

FO-CON-13

2 / 9



2026

ano de  
Margarita



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-18-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "BOMBAS DE INFUSIÓN" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026.**

**EVALUACIÓN LEGAL**

**SEGUNDO:** Se informa al siguiente licitante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a la propuesta presentada para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como **ANEXO NÚMERO 2 (DOS)**, misma que se archiva en original en el expediente en que se actúa se considera **SOLVENTE LEGALMENTE**:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
ÚNICA	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "BOMBAS DE INFUSIÓN" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026	BAXTER HEALTHCARE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	SOLVENTE

**TERCERO:** De conformidad con los artículos 48 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 99 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.3 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de la propuesta solvente técnicamente, con fundamento en el artículo 5 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

A) De conformidad con el Artículo 48 Fracción II de la Ley, a continuación se relaciona al licitante cuya proposición se considera aceptable por cumplimiento a los requisitos económicos previstos en la Convocatoria:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
ÚNICA	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "BOMBAS DE INFUSIÓN" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026	BAXTER HEALTHCARE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTABLE

FO-CON-13

3 / 9



2026  
año de  
Margarita



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-18-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "BOMBAS DE INFUSIÓN" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026.**

**CUARTO:** En consecuencia, de lo anterior, se determina la asignación de los bienes que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 48 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 99 de su Reglamento a la oferta que conforme a los criterios de evaluación establecidos cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos, asignación que versa sobre la disponibilidad presupuestal autorizada, por el precio unitario y montos que a continuación se indican:

----- **FALLO** -----

**LICITANTE ASIGNADO:** BAXTER HEALTHCARE MEXICO S. DE R.L. DE CV.

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "BOMBAS DE INFUSIÓN" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026  
**PARTIDA:** ÚNICA

REGLÓN	CLAVE				Descripción	PRESENTACIÓN				LICITANTE	MARCA	FABRICANTE DEL PRODUCTO	PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL SIN IVA	
	GPO	GEN	ESP	DIF		VAR	UNI	CANT	TIPO							CANTIDAD SOLICITADA
1	379	327	1895	00	01	EQUIPO DE VENOCCLISIS DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MACROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO. CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR	EQP	1	EQP	5700	BAXTER HEALTHCARE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	EQUIPO PARA ADMINISTRACION DE SOLUCIONES INTRAVENOSAS	BAXTER LIMITED	MARSA MALTA SUIZA	\$103.95	\$592,515.00
2	379	327	1903	00	01	EQUIPO DE VENOCCLISIS DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y"	EQP	1	EQP	2250	BAXTER HEALTHCARE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	EQUIPO PARA ADMINISTRACION DE SOLUCIONES INTRAVENOSAS	BAXTER LIMITED	MARSA MALTA	\$113.85	\$256,162.50

FO-CON-13

4 / 9



2026  
año de  
Margarita



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-18-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "BOMBAS DE INFUSIÓN" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026.**

REGLÓN	CLAVE				Descripción	PRESENTACIÓN					PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL SIN IVA					
	GPO	GEN	ESP	DIF		VAR	UNI	CANT	TIPO	CANTIDAD SOLICITADA			LICITANTE	MARCA	FABRICANTE DEL PRODUCTO	PAIS DE ORIGEN	
3	379	327	1911	00	01	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDIDOS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE:100 ML MINIMO Y ESCALA GRADUADA EN ML, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MACROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	EQP	1	EQP	2350	BAXTER HEALTHCARE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	BURETROLL V EQUIPO DE ADMINISTRACION DE SOLUCION	BAXTER LIMITED	MARSA MALTA	\$113.85	\$267,547.50	
4	379	327	1929	00	01	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDIDOS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE:100 ML MINIMO Y ESCALA GRADUADA EN ML, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	EQP	1	EQP	1650	BAXTER HEALTHCARE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	MEDITROL	PLASTI-ESTERIL S.A DE C. V	MEXICO	\$123.75	\$204,187.50	
5	379	327	1945	00	01	EQUIPO DE VENOCISIS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION	EQP	1	EQP	350	BAXTER HEALTHCARE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	EQUIPO PARA MEDICAMENTOS FOTOSENSIBLES	BAXTER LIMITED	MARSA MALTA	\$123.73	\$43,305.50	

FO-CON-13

5 / 9



2026  
año de  
Margarita



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-18-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "BOMBAS DE INFUSIÓN" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026.**

REGLÓN	CLAVE				Descripción	PRESENTACIÓN					LICITANTE	MARCA	FABRICANTE DEL PRODUCTO	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL SIN IVA	
	GPO	GEN	ESP	DIF		VAR	UNI	CANT	TIPO	CANTIDAD SOLICITADA							
6	379	327	0582	00	01	DURANTE LA CIRUGIA, CONSTA DE: BAYONETA, CARTUCHO DE INFUSION, TUBO TRANSPORTADOR ANTIACTINICO DE BAJA ABSORCION PARA MEDICAMENTOS FOTOSENSIBLES, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUA Y BAYONETA PARA BOLSA Y PROTECTOR EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES, SANGRE Y DERIVADOS, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE, FILTRO ANTIHEMOLITICO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON UNO O MAS DISPOSITIVOS EN "V" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR. PRESENTACION: EQUIPO, NUMERO DE CATALOGO: 88C1408A, PARA SU USO EN EL EQUIPO. CLAVE 531.140.0393 BOMBA DE INFUSION PORTATIL. MARCA: BAXTER MODELO: COLLEAGUE.	EQP	1	EQP	600	BAXTER HEALTHCARE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	EXASET PARA ADMINISTRACION DE COMPONENTES SANGUINEOS	PLASTI-ESTERIL SA DE C V	MEXICO	\$97.02	\$58,212.00	
<b>IMPORTE TOTAL SIN IVA A CONTRATAR \$1,421,930.00</b>																	

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTIA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTIA
050GYR017T01826-001-00	A partir del día hábil siguiente de la emisión del fallo y hasta el 30 de junio del 2026 o antes, en caso de que el presupuesto asignado sea agotado, sin necesidad de una terminación anticipada.	10%	\$142,193.00

FO-CON-13

6/9



2026  
año de  
Margarita



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-18-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "BOMBAS DE INFUSIÓN" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026.**

**QUINTO:** En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de las evaluaciones técnicas, legales y económicas de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
DR. HÉCTOR PEÑA DEHESA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	TÉCNICA
ING. SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL Y ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

Para cumplir con lo previsto en la *fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar el (los) contrato(s) correspondiente(s) a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, **a más tardar el día 23 de febrero de 2026**, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 67 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:30 horas, del día 30 de enero del 2026**.

FO-CON-13

7 / 9



2026  
año de  
Margarita  
A. R.



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NUMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-18-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "BOMBAS DE INFUSIÓN" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026.**

Esta acta consta de **09 (nueve) hojas de Fallo y 02 (dos) anexos**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, *Arrendamientos y Servicios del Sector Público* y 94 *segundo párrafo de su Reglamento*, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://lupcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. ALFREDO FLORES SÁNCHEZ	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	

FO-CON-13

8 / 9



2026

año de Margarita



Gobierno de México




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-18-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "BOMBAS DE INFUSIÓN" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026.

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
<p><b>MTR. CLAUDIO SALVADOR MALDONADO RODRIGUEZ</b>            ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL            ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO            SOCIAL.</p>	

**POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS**

NOMBRE	FIRMA
<p>NO SE PRESENTARON</p>	

----- FIN DEL ACTA -----

5

FO-CON-13

9/9



2026  
año de  
Margarita



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal  
Hidalgo  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de  
Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-18-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "BOMBAS DE INFUSIÓN" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026.**-----

# ANEXO No. 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA



2026  
año de  
Margarita  
Maza



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**  
Jefatura de Servicios de Prestaciones  
Médicas

Oficio N° 139001260100/JSPM/JPM/087/2026  
Pachuca de Soto, Hgo., a 26 de enero de 2026

**L.E.C. Emmanuel Hernandez Godínez**  
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

PRESENTE.

Por medio del presente y en referencia al Memorandum 138001150900/OA/036/2026 y correo electrónico de fecha 26 de enero de 2026, del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-18-2026 PARA LA: ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "BOMBAS DE INFUSIÓN" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026**

Se entrega la evaluación técnica para el proceso indicado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente

ATENTAMENTE

**Dr. Hector Peña Dehesa,**  
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Realizó Ing. Sergio Figueroa Pantoja Ingeniero Biomédico Delegacional.

RECIBIDO  
CON ANEXO  
SIN ANEXO  
27 ENE 2026  
027

RECIBIDO  
27 ENE 2026



2026  
año de  
Margarita  
**Maza**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
 JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-60-GYR-060GYR017-T-18-2026 PARA LA: ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "BOMBAS DE INFUSIÓN" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026

PROPOSICIÓN TÉCNICA

ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO (Inciso e)

PARTIDA	Rendición	GPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OFERENTE	MARCA	Fabricante	NACIONALIDAD	Registro Sanitario	Observaciones
1	379 327 1862 00 01		EQUIPO DE SOLUCIONES DE PLÁSTICO GRUPO MEDICO ESTERIL DESCARTABLE	5,700	Baxter Healthcare México S. de R.L. de C.V.	Equipo para administración de soluciones intravenosas	Baxter Limited	Malta Suiza	0540C2021 SSA	IX la Ley General de Salud e) VII carta del fabricante o distribuidor primario VIII calidad de los bienes que esté suministrando al Instituto, VII PRESENTACION DE MUESTRAS VI. Manifestación cumplimiento regla 9 de las reglas V carta del fabricante o distribuidor primario IV Folletos, catálogos, etc I Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados copia legible del aviso de importación con sello de recibido por parte de la SSA Registro ante la S.H.C.P. o Registro Patronal ante el IMSS Autorización del responsable sanitario Aviso de funcionamiento V la Ley General de Salud I al IV Registro Sanitario Vigente
2	379 327 1903 00 01		EQUIPO DE VEHICULOS DE PLASTICO GRUPO MEDICO ESTERIL DESCARTABLE	2,250	Baxter Healthcare México S. de R.L. de C.V.	Equipo para administración de soluciones de intravenosa	Baxter Limited	Malta Suiza	0540C2021 SSA	Solvente
3	379 327 1911 00 01		EQUIPO PARA INYECCION DE SOLUCIONES DE PLASTICO GRUPO MEDICO ESTERIL DESCARTABLE	2,350	Baxter Healthcare México S. de R.L. de C.V.	Equipo IV para administración de solución	Baxter Limited	Malta	2373C2024SSA	Solvente
4	379 327 1928 00		EQUIPO PARA INYECCION DE SOLUCIONES DE PLASTICO GRUPO MEDICO ESTERIL, RESISTENTE AL CALOR, CON BOMBA DE INFUSION	1,650	Baxter Healthcare México S. de R.L. de C.V.	Medrol	Plast esteni SA de CV	México	0151C2000SSA	Solvente
5	379 327 1945 00 01		EQUIPO DE VEHICULOS DE PLASTICO GRUPO MEDICO ESTERIL, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION DURANTE LA PERIODO DE INYECCION DE SOLUCIONES SENCER Y ORBIVADOS	350	Baxter Healthcare México S. de R.L. de C.V.	Equipo para medicamento farmacéuticos	Baxter Limited	Malta	0523C2023SSA	Solvente
6	379 327 0982 00 01		EQUIPO PARA INYECCION DE SOLUCIONES SENCER Y ORBIVADOS PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION DE PLASTICO GRUPO MEDICO ESTERIL	800	Baxter Healthcare México S. de R.L. de C.V.	Equipo para administración de medicamentos	Plast esteni SA de CV	México	1970E2001SSA	Solvente

Autoriza:  
 Dr. Hector Pineda  
 Titular de la JEFATURA de Prestaciones Médicas

Evidio Propaganda Médica,  
 Ing. Sergio Alfonso Pantoja  
 Ingeniero Biomédica Delegacional

5



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal  
Hidalgo  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de  
Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-18-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "BOMBAS DE INFUSIÓN" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026.**-----

# ANEXO No. 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL



2026  
año de  
Margarita  
Maza



5

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-18-2026 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "BOMBAS DE INFUSIÓN" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2026**

**EVALUACIÓN LEGAL**

BAXTER HEALTHCARE MEXICO S DE RL DE CV

NUMERAL DE CONVOCATORIA	ANEXO	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
4.1.1*	ANEXO 1	ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	X		
4.1.2	ANEXO 2	ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	X		
4.1.3*	ANEXO 3	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP	X		
4.1.4*	ANEXO 4	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	X		
4.1.5*	ANEXO 25	MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	X		
4.1.5.1*	ANEXO 17	MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	X		
4.1.5.1*	ANEXO 18	MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.3 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	X		
4.1.6*	ANEXO 5	ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)			NO APLICA
4.1.6*	ESCRITO	TIPO DE SECTOR O ESTRATIFICACIÓN AL CUAL PERTENEZCA	X		GRANDE
4.1.7*	ANEXO 6	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA			NO APLICA
4.1.8	DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	X		
4.1.9	ANEXO 8	ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE	X		
4.1.10	ANEXO 9	ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX	X		
4.1.11	ANEXO 10	ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES	X		
4.1.13*	ANEXO 21	MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	X		
4.1.14*	ANEXO 22	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO	X		

C  
[Handwritten signature]

5

4.1.15*	ANEXO 23	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO	X		
4.1.16*	ANEXO 24	MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	X		
4.1.17*	ANEXO 11	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS	X		
4.1.18	DOCUMENTO	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT.	X		
4.1.19	DOCUMENTO	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
4.1.20	DOCUMENTO	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO INFONAVIT	X		
4.1.21	ANEXO 12	INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	X		
4.1.22	ANEXO 13	FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS	X		
4.1.23	DOCUMENTO	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.	X		
4.1.24	ANEXO 14	DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN. COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	X		
4.1.26	ANEXO 16	NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE).	X		
4.1.26	ANEXO 19	RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE.	X		

FECHA: 29/03/2026

AUTORIZO:

**L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ**  
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

SUPERVISÓ:

**MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

**L.D. ALFREDO FLORES SÁNCHEZ**  
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2